

Bogotá D. C., Colombia, 10 de Febrero de 2026



UAA2026IE000027104

Doctora
ERIKA MILENA SANCHEZ SANCHEZ
Asesora de Control Interno

Asunto: Remisión de Información Gestión en la plataforma de eKOGUI

Cordial saludo,

En atención a la solicitud a través de correo institucional del 02 de febrero de 2026, con ocasión a la certificación que se debe remitir a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, respecto al resultado de la verificación que realiza Control Interno de Gestión en la plataforma eKOGUI, de manera atenta se procede a informar lo siguiente:

I. USUARIOS

1.1. Indicar que funcionario de la Unidad desempeña el rol de Jefe Financiero, Jefe Jurídico, secretario técnico y Administrador de la Entidad en eKOGUI.

Respuesta: funcionarios UApA que desempeñan los siguientes roles en eKOGUI:

Jefe Financiero: Anngie Catalina Cortes Galindo, Profesional

Jefe Jurídico: Liliana Castro- Asesora Jurídica Dirección General Hasta el 03 de octubre de 2025

Nancy Niño Palacios- Asesora Jurídica Dirección General, a partir del 15 de octubre de 2025

Secretario Técnico: Eliana Sandoval – Profesional Universitario hasta septiembre de 2025

Daniel Alberto Sánchez Valiente- Profesional Universitario a partir de septiembre de 2025

Administrador de la Entidad: Liliana Castro- Asesora Jurídica Dirección General Hasta el 03 de octubre de 2025

Nancy Niño Palacios- Asesora Jurídica Dirección General, a partir del 15 de octubre de 2025

1.2. Señalar la fecha en la que se crearon los anteriores roles en eKOGUI para los funcionarios que actualmente desempeñan cada uno de los mismos.

Respuesta:

Administrador de la Entidad y Jefe Jurídico: Nancy Niño Palacios- Asesora Jurídica Dirección General, el 27 de octubre de 2025.

Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
☐ 1	NANCY	NIÑO PALACIOS	52077031	Administrador entidad	Activo	nnino@uapa-pae.gov.co	2025-10-27	

Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
☐ 1	NANCY	NIÑO PALACIOS	52077031	Administrador entidad/Jefe jurídico	Activo	nnino@uapa-pae.gov.co	2026-02-02	

Jefe Financiero: Anggie Catalina Cortes Galindo- Profesional Especializado, desde el 06 de septiembre de 2024

☐ 2	ANNIE CATALINA	CORTES GALINDO	53044557	Jefe Financiero	Activo	acortes@uapa-pae.gov.co	2024-09-06	
----------------------------	----------------	----------------	----------	-----------------	--------	-------------------------	------------	--

Secretario Técnico: Daniel Alberto Sánchez Valiente- Profesional Universitario, desde el 28 de septiembre de 2025.

☐ 2	Daniel Alberto	Sánchez Valiente	1049643576	Secretario Técnico Comité de Conciliación/Abogado/Formulador de política	Activo	dsanchez@uapa-pae.gov.co	2025-09-28	
----------------------------	----------------	------------------	------------	--	--------	--------------------------	------------	--

1.3 Indicar la fecha de la última capacitación eKOGUI que recibieron los funcionarios que desempeñan cada uno de los roles, por favor, aportar las certificaciones correspondientes.

Respuesta:

Administrador de la Entidad y jefe Jurídico: Liliana Castro- Asesora Jurídica Dirección General Hasta el 03 de octubre de 2025, realizó la capacitación el 17/04/2025.

Nancy Niño Palacios- Asesora Jurídica Dirección General, a partir del 15 de octubre de 2025, realizó la capacitación el 03/02/2026.

Jefe Financiero: Diana Patricia Molina Ordoñez, Profesional -Contador realizó la capacitación el 27/03/2025.

Anggie Catalina Cortes Galindo- Profesional Especializado, desde el 06 de septiembre de 2024, realizó la capacitación el 07/04/2025.

Secretario Técnico: Eliana Sandoval – Profesional Universitario hasta septiembre de 2025, realizó capacitación 27/03/2025.

Daniel Alberto Sánchez Valiente- Profesional Universitario a partir de septiembre de 2025, realizó capacitación fichas comte conciliación el 15/04/2025.

Se anexan certificados capacitaciones roles de los funcionarios.

1.4. Es importante anotar que, esta capacitación la dicta la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o en su defecto el funcionario que desempeña el rol de Administrador de la Entidad.

Respuesta: Las capacitaciones fueron recibidas directamente a través de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado- eKogui.

2. ABOGADOS:

Abogados activos al 31 de diciembre de 2025.

2.1. Con corte a 31 de diciembre de 2025, ¿Cuántos abogados litigantes representaban a la Unidad Administrativa Especial "Alimentos para Aprender"? (no en eKOGUI, sino en la entidad como tal)

Respuesta: Abogados que representaban a la Unidad con corte a 31 de diciembre de 2025 son:

Victoria Eugenia Ibarra Jiménez, contratista (UAPA-OPS- 039-2025) hasta el 26 de diciembre de 2025.

Martha Liliana Escobar Chiquillo, contratista (UAPA-OPS-007-2025)

Daniel Alberto Sánchez Valiente, Profesional Unidad

2.2. Con corte a 31 de diciembre de 2025 ¿Cuántos usuarios con rol de abogados se encontraban activos en eKOGUI?

Respuesta:

- Victoria Eugenia Ibarra Jiménez, contratista (UAPA-OPS- 039-2025) hasta el 26 de diciembre de 2025.
- Martha Liliana Escobar Chiquillo, contratista (UAPA-OPS-007-2025)
- Daniel Alberto Sánchez Valiente, Profesional Unidad

2.3. Con corte a 31 de diciembre de 2025 ¿Cuántos abogados activos en eKOGUI contaban con el correo electrónico actualizado?, es decir, con la dirección electrónica utilizada para el desempeño de sus funciones.

Respuesta:

- Victoria Eugenia Ibarra Jiménez, contratista (UAPA-OPS- 039-2025) hasta el 26 de diciembre de 2025.
- Martha Liliana Escobar Chiquillo, contratista (UAPA-OPS-007-2025)
- Daniel Alberto Sánchez Valiente, Profesional Unidad

2.4. Durante el segundo semestre del 2025 ¿Cuántos abogados fueron retirados de la Entidad?

Respuesta: Un abogado- Victoria Eugenia Ibarra Jiménez, contratista (UAPA-OPS- 039-2025) por terminación fecha ejecución contrato el 26 de diciembre de 2025.

2.5. Durante el segundo semestre del año 2025 ¿Cuántos abogados dejaron de litigar en representación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, bien sea porque ahora ocupan otro cargo o porque ya no trabajan en la entidad?

Respuesta:

Un abogado- Victoria Eugenia Ibarra Jiménez, contratista (UAPA-OPS- 039-2025) por terminación fecha ejecución contrato el 26 de diciembre de 2025.

2.6. En caso de que efectivamente durante el segundo semestre de 2025 se hubiese retirado algún abogado de la Entidad, por favor indicar, ¿si se realizó la inactivación de su usuario en eKOGUI?

Respuesta:

Con corte a 31 de diciembre de 2025 no se realizó la inactivación en Ekogui de Victoria Eugenia Ibarra Jiménez, contratista (UAPA-OPS- 039-2025) su contrato finalizó el 26 de diciembre de 2025.

Información abogados litigantes

2.7. Con relación a los abogados que litigaron para la Unidad durante el segundo semestre de la vigencia 2025, por favor señalar si los mismos cuentan con la información correcta referente a sus nombres, apellidos, correo electrónico, estudios, experiencia y tipo de vinculación con la Entidad en el sistema eKOGUI.

Respuesta: Si

Última capacitación abogados activos

Respecto a los abogados activos en eKOGUI, con relación a la capacitación, por favor señalar lo siguiente:

2.8. ¿Cuántos realizaron su última capacitación entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025?

Respuesta:

- Victoria Eugenia Ibarra Jiménez, contratista (UAPA-OPS- 039-2025) hasta el 26 de diciembre de 2025, realizó la capacitación el 28/03/2025.
- Martha Liliana Escobar Chiquillo, contratista (UAPA-OPS-007-2025) realizó la capacitación el 28/03/2025.
- Eliana Sandoval – Profesional Universitario hasta septiembre de 2025, realizó la capacitación el 27/03/2025.
- Daniel Alberto Sánchez Valiente, Profesional Unidad, realizó la capacitación el 27/03/2025.

2.9. ¿Cuántos no cuentan con capacitación?

Respuesta: Todos cuentan con la capacitación correspondiente.

3. REGISTRO CASOS

3.1. Durante el segundo semestre del 2025 ¿Cuántos autos admisivos de procesos judiciales fueron notificados por el buzón notificacionesjudiciales@uapa-pae.gov.co?

Respuesta: No se presentó ningún auto admisorio de procesos judiciales.

3.2. De acuerdo con la pregunta anterior ¿Cuántos autos admisivos de procesos judiciales fueron registrados en eKOGUI durante el segundo semestre de 2025 y en que fecha se hizo el mencionado registro?

Respuesta: No se registró en eKOGUI ningún auto admisorio de procesos judiciales durante el segundo semestre de 2025.

3.3. Teniendo en cuenta la pregunta del numeral 3.1, durante el segundo semestre de 2025 ¿Cuántos autos admisivos de procesos judiciales fueron registrados con oportunidad (10 días hábiles) en el eKOGUI? (No. 3, artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto Ley 104 de 2025).

Respuesta: No aplicó para el segundo semestre de 2025.

3.4. Durante el segundo semestre del 2025 ¿Cuántos autos admisivos de conciliaciones extrajudiciales fueron notificados por el buzón notificacionesjudiciales@uapa-pae.gov.co?

Respuesta: Ninguna conciliación extrajudicial

3.5. Teniendo en cuenta la anterior pregunta, durante el segundo semestre de 2025 ¿Cuántos autos admisivos de conciliaciones extrajudiciales fueron registrados con oportunidad (10 días hábiles) en el eKOGUI? (No. 3, artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto Ley 104 de 2025).

Respuesta: No aplicó para el segundo semestre de 2025.

3.6. En caso de que no se hayan registrado en oportunidad, por favor, indicar las razones o motivos que derivaron en dicho incumplimiento.

Respuesta: No aplica.

4. ARBITRAMENTOS

Arbitramentos al 31 de diciembre de 2025.

4.1. ¿Cuántos arbitramentos activos tenía la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar, con corte a 31 de diciembre de 2025?

Respuesta: Ningún arbitramiento.

4.2. ¿Esta misma cantidad de arbitramentos activos señalados en el numeral anterior, corresponde con la registrada en eKOGUI?

Respuesta: No aplicó para el segundo semestre de 2025.

4.3. Con corte al 31 de diciembre de 2025 ¿Cuántos arbitramentos fueron terminados?

Respuesta: No aplicó para el segundo semestre de 2025.

4.4. ¿Esta misma cantidad de arbitramentos terminados señalados en el numeral anterior, corresponde con la registrada en eKOGUI?

Respuesta: No aplica

5. VALORES PENDIENTES DE PAGO

Información detallada de la deuda por el rubro de sentencias y conciliaciones

5.1. Con corte al 31 de diciembre de 2025 ¿Cuántas conciliaciones o sentencias se encuentran pendiente de pago por parte de la Unidad?

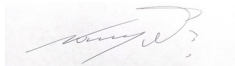
Respuesta: Ninguna conciliación o sentencia pendiente de pago por parte de la Unidad

5.2. En caso de que la anterior respuesta sea afirmativa, por favor, indicar para cada caso el número de eKOGUI, tipo de proceso, número de identificación del crédito (CUP, CBB), valor del crédito judicial (Capital), valor del crédito judicial (interés) y total del crédito judicial.

Respuesta: No aplica a la fecha.

Por lo anterior, doy alcance a su solicitud de información,

Atentamente,



NANCY NIÑO PALACIOS
Asesora Jurídica

Elaboró: Tatiana Mendoza
Revisó: Nancy Niño